



SALTA, 16 de junio de 2016.-
 EXP-EXA N° 8.667/2014

RES-D-EXA N°: 256/2016

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Concurso Regular para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - para la asignatura TALLER de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Humberto Francisco Bárcena, mediante nota N° 910/16 ha solicitado su excusación para integrar el Jurado que se tramita en el expediente de referencia, en razón de encontrarse para la fecha de la oposición fuera de ésta provincia.

Que por RESD-EXA N° 169/2016, el Ing. Daniel Hoyos ha asumido en sus funciones de Vicedecano de ésta Facultad, por lo que se encuentra impedido de integrar el Jurado que interviene en el presente Concurso.

Que por RESD-EXA N° 224/2015, el Ing. Telmo Santiago Moya Grondona ha asumido sus funciones de Consejero Directivo de ésta Facultad, por lo que se halla imposibilitado de integrar el Jurado que interviene en el presente Concurso.

Que en el Art. 26° del Reglamento de Concursos (Res. 661/88 y sus modificatorias) se determina expresamente que, corresponde a Decanato emitir el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

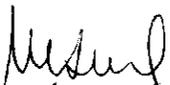
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la excusación presentada por el docente: Ing. Humberto Francisco Bárcena, y proceder a la sustitución del Ing. Daniel Hoyos e Ing. Telmo Santiago Moya Grondona, quienes fueran oportunamente propuestos para integrar el Jurado que habrá de entender en el Concurso que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:

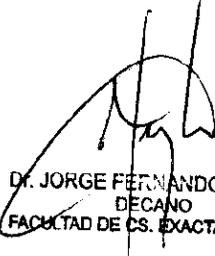
TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Gramajo, María Cecilia • Martínez, Carlos César • Condorí, Miguel Ángel 	<ul style="list-style-type: none"> • Tilca, Fernando Florentín

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a los Ings. Humberto Francisco Bárcena, Daniel Hoyos y Telmo Santiago Moya Grondona, a los miembros del Jurado, en forma fehaciente a los aspirantes (RES-D-EXA N° 685/2015), a Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Dirección Administrativa de Docencia y gírese copia al Consejo Directivo. Publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

FJA
 sbb


 Dra. MARÍA RITA MARTÍNEZ AREÑA
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




 DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.